

**GRANCACAO EXPORT S.A.**

**Estados financieros con el informe  
de los Auditores Independientes**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**GRANCACAO EXPORT S.A.**  
**Informe de los Auditores Independientes**

**Índice del contenido**

1.	Opinión de los Auditores Independientes	3 a 6
2.	Estado de Situación Financiera	7 y 8
3.	Estado de Resultados Integrales	9
4.	Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas	10
5.	Estado de Flujos de Efectivo	11
6.	Operaciones y Entorno Económico	12 a 13
7.	Bases de Presentación	14
8.	Resumen de las Principales Políticas contables	15 a 28
9.	Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	29 a 30
10.	Cambios en políticas contables	30 y 31
11.	Instrumentos Financieros	32 y 33
12.	Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros	33a 36
13.	Notas a los Estados Financieros	37 a 49
14.	Nuevas normas contables aun no vigentes	50
15.	Eventos subsecuentes	51

**Abreviaturas usadas:**

<b>US\$ -</b>	<b>Dólares de los Estados Unidos de América</b>
<b>SRI -</b>	<b>Servicio de Rentas Internas</b>
<b>IVA -</b>	<b>Impuesto al Valor Agregado</b>
<b>RUC -</b>	<b>Registro Único de Contribuyentes</b>
<b>IESS -</b>	<b>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</b>
<b>NIIF -</b>	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>
<b>NIC -</b>	<b>Norma Internacional de Contabilidad</b>
<b>CINIIF -</b>	<b>Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera</b>
<b>VNR -</b>	<b>Valor Neto de Realización</b>
<b>ISD -</b>	<b>Impuesto a la Salida de Divisas</b>

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Accionistas:**  
**GRANCACAO EXPORT S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GRANCACAO EXPORT S.A.** una sociedad anónima constituida en el Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos asuntos mencionados en las bases para la opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRANCACAO EXPORT S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, modificadas tal como se explican en la nota 2 a los estados financieros.

### **Bases para la opinión calificada**

1. En la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, observamos lo siguiente:
  - a) Los saldos de las confirmaciones bancarias presentan una diferencia del saldos en libros del efectivo y equivalentes de efectivo en US\$241,765, la cual de acuerdo con las indagaciones efectuadas estas partidas conciliatorias corresponden a años anteriores y sobre las cuales la Compañía aún no ha concluido su análisis y no posee la documentación de respaldo respectiva, por lo que no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los saldos efectivo y equivalentes de efectivo por US\$449,857.
  - b) La Compañía no consideró necesario la realización del inventario físico del producto terminado por US\$611. Como procedimientos alternativos hemos revisado las compras del año 2019 y las ventas posteriores del 2020, sin embargo de esta situación no pudimos determinar la razonabilidad de los saldos iniciales debido a la salvedad de los auditores a los saldos al 31 de diciembre del 2018.
  - c) Debido a que no pudimos obtener las confirmaciones de saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas por \$169,960 y US\$872,196, respectivamente y en virtud de que la Compañía no posee un anexo detallado de las partidas que componen el saldo de las cuentas y debido a que los procedimientos de auditoria alternativos no fueron suficientes, no nos permitieron determinar la razonabilidad de los saldos antes mencionados.

En base a lo antes mencionado, no pudimos determinar los posibles ajustes y efectos que podrían afectar a los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo, del inventario, de las cuentas por cobrar y por pagar de compañías relacionadas.



# Russell Bedford

*taking you further*

Adicionalmente la Compañía al 31 de diciembre del 2019, no considero necesario realizar las provisiones requeridas para los beneficios de la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio establecidas en las disposiciones laborales vigentes. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs requieren que los estados financieros incluyan las provisiones de las obligaciones de los planes de empleados definidos de largo plazo y debido a que la Compañía no ha realizado el estudio respectivo no pudimos determinar el efecto de estos ajustes requeridos en los estados financieros de los años 2019.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección “Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros”. Somos independientes de la **GRANCACAO EXPORT S.A.** de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis**

Tal como se describe en la nota 1 b) y c) a los estados financieros adjuntos, a la fecha de emisión de este informe de auditoría la mayoría de actividades a nivel mundial y en el Ecuador se encuentran afectadas por los efectos de la crisis originada por la pandemia del “Coronavirus – COVID 19”, los efectos de esta situación a la fecha no pueden ser cuantificados; por ende los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias que se describen en la nota antes mencionada.

Los saldos de los estados financieros **GRANCACAO EXPORT S.A.**, por el año que terminó al 31 de diciembre del 2018 se presentan para propósitos comparativos y no han sido auditados, debido a que la Compañía no tenía el requerimiento del Organismo de Control y la Administración no lo consideró necesario.

### **Otra información presentada en adición a los estados financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la Otra Información Adicional, cuando esta se encuentre disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, y, al hacerlo considerar si hay inconsistencias importantes con relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma parecía esta tener inconsistencias importantes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **GRANCACAO EXPORT S.A.**, no cubre la otra información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.



# Russell Bedford

*taking you further*

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es mayor que aquel que resulta de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.



**Russell Bedford**

*taking you further*

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito, 24 de julio del 2020

**RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**  
R.N.A.E. No. 337  
Licencia Profesional No. 17-352

**Ramiro Pinto F.**  
Socio